



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ejecución del Ejercicio: Septiembre 19-23 de 2016

Elaborado por:  
**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
(CONTRATISTAS GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá D.C, octubre 03 de 2016



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## **OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA**

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría interna, hacer un ejercicio de evaluación a la gestión de la Dirección Territorial, bajo la implementación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que permita revisar sistemática y detalladamente su aporte al cumplimiento de los fines esenciales de la Entidad y por ende del Estado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA**

- Revisar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Verificar el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.
- Comprobar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

En la auditoría interna se evidencian los procedimientos de administración y manejo del sistema de Parques Nacionales Naturales, dirección estratégica, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos, gestión humana (disciplinario verbal y ordinario, gastos de viaje) y administración de bienes y servicios (contratos, convenios y plan de compras) y verificación de los productos de los POA vigencia 2015 y lo corrido de la presente vigencia.

## **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió previamente al Director Territorial Orinoquía la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 20161200006943 del 03 de agosto de 2016.

La auditoría interna se realizó del 19 al 23 de septiembre de 2016, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF\_FO\_04\_V3 del 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada de cara al cumplimiento de los procedimientos implementados y a los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2015 y 2016.

El 23 de septiembre del presente año, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF\_FO\_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer las fortalezas y debilidades generadas en la auditoría interna realizada.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL EJERCICIO AUDITOR

Los aspectos encontrados en el presente proceso auditor, se amplían a continuación, enunciando lo más relevante de la gestión.

Las oportunidades de mejora sugeridas de acuerdo con los procedimientos, los lineamientos y en general las normas vigente se relacionan en el capítulo "Evaluación a la Gestión".

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
  - **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03 Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

**NTCGP1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000:2014: Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, Identificación del Riesgo Elemento Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció correo del 24 de junio del 2016 donde la profesional de planeación remite la matriz del POA de cada Área Protegida a los profesionales técnicos de la DTOR para la retroalimentación que posteriormente es incluida en el POA de cada Área Protegida en el DRIVE. Se verificó para las 6 Áreas Protegidas la retroalimentación en la herramienta POA del 1° y 2° trimestre.

Se verificó el reporte de avance cuantitativo y cualitativo de los avances en los resultados de la dimensión estratégica y el avance cuantitativo del avance de los productos de la dimensión de gestión, de acuerdo con los tiempos establecidos en la ruta de planeación.

Se han solicitado 2 modificaciones, donde se encuentran los ajustes para la DTOR y sus Áreas Protegidas. Se evidenció correo del 15 de abril del 2016 y formato remitiendo solicitud de ajustes y posterior memorando 20167030000653 del 15 de julio del 2016 y formato.

De las 42 solicitudes realizadas por la DTOR a la Oficina Asesora de Planeación hasta la fecha de la auditoría se han aprobado 39.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## PROCESOS MISIONALES

- PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES
  - Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.

**NTCGP1000:2009:** Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

**MECI1000:2014:** Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo. Análisis y Valoración del Riesgo., Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció seguimiento por parte de la DTOR, actualizado a septiembre 19 del 2016:

- PNN Chingaza: remisión del Planes de Emergencia y Contingencia 20167160002103 del 21 de septiembre del 2016.
- PNN Tuparro aprobado el 14 de enero del 2015.
- PNN Tinigua: aprobado el 14 de enero del 2015.
- PNN Sierra de la Macarena: aprobado el 01 de abril del 2015.
- PNN Cordillera de los Picachos: aprobado el 22 de diciembre del 2015.
- PNN Sumapaz: aprobado el 22 de diciembre del 2015

Se evidenció memorando 201670300000763 del 18 de agosto del 2016 con la remisión a los Jefes de las Áreas Protegidas del estado actual de los Planes de Emergencia y Contingencia - PEC.

Se verificó el apoyo de la DTOR a los Planes de Emergencia y Contingencia en la formulación del PEC

- PNN Tuparro: correo del 02 de septiembre del 2016 con comentarios para el ajuste del PEC. Ya se remitió a Nivel Central mediante memorando 201670300000883 del 14 de septiembre del 2016.
- PNN Tinigua: correo del 29 de agosto del 2016 con la solicitud de información al Área Protegida por parte de la DTOR según requerimientos de la OGR.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



- PNN Chingaza: correo del 05 de mayo del 2016 con la respuesta a ajustes requeridos por la OGR al Área Protegida, en el cual la DTOR aclara dudas.
- PNN Sierra de la Macarena: correo electrónico del 12 de septiembre del 2016 con comentarios de la DTOR y requerimiento al Área Protegida del Plan de Emergencia y Contingencia memorando 20167030000873 del 14 de septiembre del 2016.
- PNN Cordillera de los Picachos: ya está aprobado.
- PNN Sumapaz: está probado, y mediante memorando 20161500001173 del 31 de mayo le informo a la DTOR que el PEC se solicita actualización solo hasta diciembre de 2016.

▪ **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000: 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.**

Se hizo una muestra aleatoria de los procesos sancionatorios adelantados en la Dirección Territorial Orinoquía, para efectos de auditoría interna. A continuación se presentan los aspectos evidenciados en los procesos sancionatorios.

**Tabla No.1: Procesos Sancionatorios en la DTOR.**

No. Proceso	Área Protegida	Aspectos Evidenciados
DTOR-005-2015	PNN Tinigua	Se evidenció carpeta con auto indagación preliminar 07 del 17 de julio del 2015, resolución de archivo 002 del 15 de enero del 2016 debido a que no se logro determinar el presunto infractor y auto No. 016 de traslado a archivo.
DTOR -003-2015	PNN Tinigua	Se evidenció carpeta con auto indagación preliminar 005 del 17 de julio del 2015, resolución de archivo 001 del 15 de enero del 2016 debido a que no se logro determinar el presunto infractor y auto No. 015 de traslado a archivo.
DTOR -004-2015	PNN Tinigua	Se evidenció carpeta con auto de apertura de investigación 003 del 15 de enero del 2016 y a través de resolución 007 del 09 de junio





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



		del 2016 se decreta la cesación de procedimiento y archivo del expediente. Auto No. 018 de traslado a archivo.
DTOR 011/2015	PNN Tinigua	Del PNN Tinigua es el único abierto a la fecha. Se evidenció carpeta con auto de apertura por la construcción de una antena de telecomunicaciones al interior de Área Protegida. Auto de inicio de proceso sancionatorio 011 del 24 de mayo de 2016. Se modificó el auto 011 con el auto 013 del 15 de julio del 2016 en ampliar el tiempo para rendir informe de ejecución de la medida preventiva.
DTOR-005- 2016	PNN Tinigua	Se evidenció carpeta con auto indagación preliminar 07 del 04 de abril del 2016, resolución de archivo 010 del 21 de junio del 2016 debido a que no se logro determinar el presunto infractor y auto No. 017 de traslado a archivo.
DTOR-006- 2015	PNN Sierra de La Macarena	Se evidenció carpeta con auto de apertura del proceso sancionatorio resolución 20157020000015 del 10 de diciembre del 2015. Se modifico el art 18 de la resolución a través de auto 010 del 5 de mayo del 2016. Se abrió proceso por unos proyectos productivos dentro del Área Protegida.  Se verificó última actuación oficio 20167020004081 del 12 de junio del 2016 solicitando se rindiera información que se ordena en auto 010 al centro provincial de gestión agroempresarial CPGA Puertos del Ariari.
DTOR-001- 2015	PNN Sierra de La Macarena	Se evidenció carpeta con auto de apertura de proceso sancionatorio 006 del 26 de junio del 2015 por entrada sin autorización con vehículos al Área Protegida. Última actuación oficio del 03 de agosto del 2016 No. 20167020006091 dirigido a CORMACARENA solicitando se informe si expidió permisos de ingreso a los investigados.
DTOR -010- 2015	PNN Sierra de La Macarena	Se evidenció carpeta con auto indagación preliminar 013 del 17 de noviembre del 2015 resolución de archivo 006 del 16 de mayo del 2016 dentro de los 6 meses debido a que no se logró determinar si se habían desarrollado proyectos productivos.
DTOR- 002/2016	PNN Sierra de La Macarena	Se evidenció carpeta con auto de apertura de proceso sancionatorio 006 del 15 de marzo del 2016 por ingresos no permitidos al Área Protegida con vehículos. Ultima actuación correo electrónico del 19 de julio al Jefe del Área Protegida, solicitando se dé cumplimiento en el auto 006 de 2016 informe técnico inicial.
DTOR 006/2016	PNN Sierra de La Macarena	Se evidenció carpeta con auto de indagación preliminar del 04 de abril del 2016 y está en el término de los 6 meses para rendir





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



		informe técnico y determinar si se abre investigación.
DTOR-008-2016	PNN El Tuparro	Se evidenció carpeta con auto de indagación preliminar 014 del 19 de agosto del 2016. Ordena una verificación de campo.
DTOR-001-2011	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de inicio sancionatorio 007 del 27 de octubre del 2011 y resolución 20157020000035 del 16 de diciembre del 2015 cesación por inexistencia del hecho investigado.
DTOR-001-2013	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de proceso sancionatorio auto 004 del 19 de abril del 2013. Resuelve proceso sancionatorio 004 del 02 de junio del 2015, modificación artículo 4 de la resolución 004 del 02 de junio y notificación del 16 de julio del 2016 de la modificación.
DTOR-003-2014	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de proceso sancionatorio 005 del 01 de septiembre del 2014, resolución del proceso sancionatorio 005 del 02 de junio del 2015, modificación del artículo 3 de la resolución 005 del 02 de junio del 2015 y notificación del 16 de julio del 2016 de la modificación.
DTOR-008-2015	PNN Chingaza	Indagación preliminar auto 010 del 04 de septiembre del 2015 y pasa a archivo mediante auto 005 del 15 de marzo del 2016.
DTOR-001-2016	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de indagación preliminar 001 del 12 de enero de 2016, última actuación 20167020000453 del 10 de agosto del 2016 solicitud cumplimiento de disposición al Jefe del Área Protegida.
DTOR-003-2016	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de inicio de proceso sancionatorio 004 del 15 de marzo del 2016. Ya está el informe técnico del 08 de julio del 2016, como última actuación.
DTOR-004-2016	PNN Chingaza	Se evidenció carpeta con auto de inicio de proceso sancionatorio 010 del 03 de mayo del 2016, informe técnico inicial, formulación de cargos resolución 011 del 22 de julio del 2016 ultima actuación notificación del 06 de septiembre, de la formulación de cargos a los infractores.
DTOR - 002-2014	PNN Sumapaz	Se evidenció carpeta con auto de inicio sancionatorio 004 del 18 de agosto del 2014, auto 008 del 12 de agosto de 2015, concepto técnico del 29 de marzo del 2016. Se está realizando el informe de criterios.
DTOR-002-2015	PNN Sumapaz	Se evidenció carpeta resolución 007 del 02 de septiembre del 2015 y última actuación 20167020000383 del 23 de junio del 2016.
DTOR-009-2015	PNN Sumapaz	Se evidenció carpeta con resolución 20167020000015 del 20 de enero del 2016 y formulación de pliego de cargos mediante resolución 005 del 03 de mayo del 2016.

Fuente: Autora con información de entregada al Grupo de Control Interno en la auditoría interna septiembre 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



#### ▪ Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21\_V2

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

De la DTOR el PNN Chingaza y PNN El Tuparro aparecen como Área Protegida habilitada para el programa de GPV.

Se evidenció actividad 3 del procedimiento memorando 20167030000803 del 25 de agosto del 2016 con la remisión de perfiles, responsables e información de las Áreas Protegidas, las cuales tienen como categoría de GPV convocados.

Se verificó la base de datos a 08 junio del 2016 con los aspirantes del PNN Chingaza y PNN Tuparro.

Para la 1° convocatoria se realizaron 9 entrevistas virtuales y una presencial. Se evidenció relación en matriz de Excel y la ficha de entrevista del GPV.

#### ▪ Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

El 09 de marzo se realizó un taller que organizó Nivel Central al cual la DTOR asistió. Objetivo: *Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental.* Se evidenció lista de asistencia.

Se capacito al PNN Cordillera de los Picachos, PNN Sierra de la Macarena, PNN Tinigua y PNN Sumapaz en SICO SMART. Se evidenció:

- PNN Sierra de la Macarena y PNN Tinigua: Acta del 30 y 31 de agosto y 01 de septiembre del 2016.
- PNN Cordillera de los Picachos: Acta del 04 y 05 de agosto del 2016.
- PNN Sumapaz: Acta del 01 y 02 de agosto del 2016.

Se evidenció acta del 09 de mayo del 2016 con el objetivo de: *"Concertar un plan de trabajo a partir de las necesidades identificadas por las AP (responsables de PVC) para la elaboración e implementación de los protocolos de PVC en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental"* con PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Chingaza, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Tinigua y la DTOR.

Al PNN El Tuparro se le remitió por correo electrónico del 18 de junio del 2016 con el acta, los acuerdos y solicitud de protocolo según esas directrices.

La DTOR está acompañando al PNN El Tuparro en el Departamento del Vichada en el Comité de Control y Vigilancia. Se evidenció lista del 17 de mayo del 2016.

La DTOR en la ciudad de Villavicencio está impulsando la conformación de un Comité de Control y Vigilancia de los recursos naturales del Departamento del Meta: la convocatoria, y la presentación es impulsada por la DTOR y se evidenció presentación, lista de asistencia del 05 de agosto del 2016 y propuesta de creación comité interinstitucional de PVC para el Departamento del Meta.

Desde la DTOR se ha acompañado al PNN Sierra de la Macarena para la participación en el Comité de Control y Vigilancia en el Departamento del Guaviare: se evidenció acompañamiento por parte de la Territorial al Área Protegida en la preparación de la agenda de una reunión de la mesa forestal. Se aprobó el plan de acción de la mesa forestal, evidenciada en el acta del 04 de agosto del 2016.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI - POA 2016

Basado en los avances planteados por la DTOR a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2016 se evidenció lo siguiente:

El POA 2016 de la DTOR y los de sus Áreas Protegidas a partir de los ajustes presupuestales realizados para esta vigencia, ha presentado ajustes en sus metas y productos los cuales están en la OAP para su aprobación.

**Tabla No.2:** POA DTOR 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO PAI	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	POA 2016 1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	% de AP que cuentan con inventario de captaciones legales e ilegales  N° de AP que cuentan con valoración de la oferta y demanda de Recurso Hídrico en cuencas priorizadas	Se evidenció base de datos inventario de captaciones legales en los PNN Sumapaz y Chingaza.
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	POA 2016 1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos	% de implementación del Plan de Acción del SIRAP.  % de incremento de recursos económicos	Se evidenció: Informe semestral SIRAP 2016 1 de julio del 2016.  Documento reservas naturales de la sociedad civil Orinoquia informe 27 de junio del 2016.  Proyecto de campo. Perfil para la construcción de escenarios de paz a



	relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	asociados a instrumentos económicos.	partir de la resolución de conflictos de UOT y establecimiento de cultivos ilícitos al interior del PNN Tinigua.
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	% del AP con conflicto por UOT, que cuenta con caracterización.  Km del polígono del AP con problemas de límites, que cuenta con propuesta de clarificación.  % del polígono del AP clarificado que es amojonado / Señalizado.  % del AP degradada o alterada en proceso de restauración.	Se evidenció: Reporte de sistematización de la información de caracterización predial en el aplicativo SIPREDIAL: 5 de julio del 2016. PNN Chingaza 18. PNN Cordillera de los Picachos 217. PNN Sierra de la Macarena 89. PNN Tinigua 875. PNN Sumapaz 67.  Documento " <i>Análisis preliminar de los avances en el proceso de relacionamiento con comunidades y organizaciones campesinas en las AP que presentan conflicto por UOT</i> "
	3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.  NTCGP1000:2009 -	% del AP intervenidas mediante el ejercicio de la autoridad ambiental.	Se evidenció: Matriz de seguimiento de los procesos sancionatorios a junio 2016.  Reporte del PNN Chingaza y PNN El Tuparro en la plataforma SICO SMART.



	MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	N° de AP con vocación ecoturística con ejercicio de planificación del Ecoturismo y monitoreo de impactos en implementación	Documento seguimiento al cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico de las Áreas Protegidas con vocación ecoturística de la DTOR junio 2016.
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	POA 2016 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.  NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	N° áreas protegidas que avanzan con línea base de como mínimo un VOC de filtro fino o filtro grueso	Se evidenció actualización del 10 de marzo del 2016 del PNN El Tuparro en el aplicativo SULA. Actualización 31 de marzo del 2016 del PNN Chingaza en el SULA.
	3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el	No tiene relacionado resultado PAI.	Se evidenció el informe de enero marzo 2016 informe de avance y seguimiento procesos de apoyo DTOR y abril junio 2016 informe de avance y seguimiento procesos de apoyo DTOR.





	<p>producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>		
	<p>3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No tiene relacionado resultado PAI.</p>	<p>Se evidenció el Informe de Gestión de la DTOR 08 de julio del 2016 y el de la vigencia 2015 de enero del 2016.</p>
	<p>3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento</p>	<p>% Recursos comprometido s.</p> <p>% PAC ejecutado.</p>	<p>Se evidenció: En el DRIVE carpeta con 78 comunicados de prensa.</p> <p>Documento de comunicaciones y educación ambiental con el avance a la fecha julio.</p> <p>Memoria taller de fortalecimiento e intercambio de experiencias de organizaciones articuladoras de RNSC SIRAP Orinoquia abril del 2016 y 1° foro de servicios ecosistémicos mayo 2016.</p> <p>Documento seguimiento y avance</p>





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



	Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).		cumplimiento sentencia T-806/14 y construcción PRAE. a junio del 2016.
--	---	--	--

Fuente: Autora con información de entrega al Grupo de Control Interno en la auditoría interna septiembre 2016.

## PROCESOS DE APOYO

### ▪ Predios

En el documento “*ESTRATEGIA PARA ADQUISICION PREDIOS Y/O IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PSA*” establece que en la DTOR solo el PNN Chingaza y el PNN Sumapaz tienen predios que presentan propiedad privada en los PNN Tinigua, Sierra de la Macarena, Cordillera de los Picachos se presentan en su mayoría, baldíos de la Nación o algunos casos de “falsa tradición”. El PNN Tuparro no presenta problemas de ocupación del área.

Se evidenció una lista con 30 predios de propiedad privada en área prioritaria identificados. En la DTOR el tema lo está apoyando la profesional de servicios ecosistémicos.

### Proceso Gestión de Recursos Financieros

Cadena presupuestal (CDP, Registros, Obligaciones, Órdenes de Pago, informes presupuestales) GRFN\_06\_V3.

NTCGP1000:2009 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



### **Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**

En el ejercicio auditor realizado en esta vigencia se verificó el 100% de los certificados expedidos por la territorial (447 documentos de GN y 123 de Fonam), con corte 31 de agosto de 2016, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.

Adicionalmente, se evidenció en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011 y aplicación de los que se encuentran en proceso contractual, confrontados y justificados con el área de contratos de la Territorial.

Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.

### **Elaboración de certificados de Registro Presupuestal (RP)**

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (905 documentos de GN y 496 de Fonam), con corte 31 de agosto de 2016, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Los registros presupuestales se controlan con el CDP, los soportes de contratos firmados, documento para creación de tercero y cuentas bancarias; para servicios públicos facturas; impuesto predial y de vehículos las declaraciones; para viáticos, orden de comisión autorizada, liquidación de viáticos y gastos de viaje firmado por el Director Territorial.

Los originales son firmados por el funcionario de presupuesto y registrados en el libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

### **Elaboración de Informes Presupuestales**

Por Gobierno Nacional según POA agregado 2015, se aprecia una ejecución con corte 31 de diciembre del 99% y pagado 83%; reservas de apropiación de \$98,2 ejecutado el 97%, se liberó el 3% correspondiente a valores de tiquetes y combustibles y cuentas por pagar de \$182,2 millones, canceladas el 100%.

En lo corrido de esta vigencia el POA con corte 31 de agosto de 2016, presenta la siguiente situación:



**Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Por la fuente Gobierno Nacional, se aprecia una ejecución consolidada (incluye Territorial y sus Áreas) del 75%, pagado el 56%, reservas de apropiación de \$51,6 millones y cuentas por pagar de \$795,08 millones, con el 48% y 100% cancelado, respectivamente.

Por Fonam una ejecución agregada del 77%, pagada el 46%, las reservas de apropiación y cuentas por pagar 2015, fueron constituidas y pagadas desde el Nivel Central, para esta fuente ha sido descentralizado su manejo financiero a las Direcciones Territoriales a partir de esta vigencia.

Estas ejecuciones presupuestales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación II disponible para el seguimiento interno de la Entidad y consulta por los entes externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal de la Entidad puede ser consultada por la ciudadanía en general.

### **Elaboración de Obligaciones**

Aleatoriamente se auditó obligaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las obligaciones de enero a agosto 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 77-16, 100-16, 116-16, 190-16, 191-16, 195-16, 365-16, 502-16, 522-16, 680-16, 679-16, 691-16, 891-16, 900-16, 901-16, 1266-16, 1296-16, 1327-16, 1427-16, 1560-16, 1645-16, 1848-16, 1894-16, 1920-16 ; Reservas Apropiación y Cuentas Por Pagar 2015, pagadas en esta vigencia 175-16, 183-16, 1132-16, 3030-15, 3028-15, 3029-15, 3031-15, 3032-15, 3052-15, 3053-15, 3054-15, 3055-15 y de la fuente FONAM 1-16, 2-16, 25-16, 28-16, 51-16, 137-16, 158-16, 159-16, 181-16, 188-16, 191-16, 355-16, 380-16, 383-16, 429-16, 430-16, 431-16, 525-16, 526-16, 666-16 y 688-16.

A los anteriores documentos se auditó fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), incluidos en los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja GRFN\_09:V3.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero-agosto 2016, presentando mensualmente unidad de caja para la utilización del mismo, como se denota en la tabla No. 3:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.3: Ejecución PAC DTOR a septiembre 2016**

Meses	Rubros	PAC Solicitado	PAC Ejecutado	%	Adición/ Aplazamiento	Justificación
Enero	GG	19.200.000	13.050.711	68%	6.149.289,00	Aplazada
	Invers-GN	80.000.000	95.712.231	120%	(15.712.231,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	66.000.000	7.659.999	12%	58.340.001,00	Aplazada
	SP	125.769.000	120.915.388	96%	4.853.612,00	Aplazada
Febrero	GG	31.000.000	26.284.684	85%	4.715.316,00	Aplazada
	Invers-GN	171.570.000	148.039.951	86%	23.530.049,00	Aplazada
	Inv-Fonam	132.180.500	60.579.423	46%	71.601.077,00	Aplazada
	SP	155.510.000	173.394.043	112%	(17.884.043,00)	Unidad de caja
Marzo	GG	32.969.357	33.038.941	100%	(69.584,34)	
	Invers-GN	190.000.000	175.971.632	93%	14.028.368,00	Aplazada
	Inv-Fonam	162.431.500	110.296.751	68%	52.134.749,00	Aplazada
	SP	147.102.030,00	160.701.729	109%	(13.599.699,00)	Unidad de caja
Abril	GG	51.806.000	55.826.826	108%	(4.020.826,39)	Unidad de caja
	Invers-GN	220.000.000	219.750.272	100%	249.728,00	
	Inv-Fonam	160.309.000	130.403.555	81%	29.905.445,00	Aplazada
	SP	142.100.000	144.760.115	102%	(2.660.115,00)	Unidad de caja
Mayo	GG	26.850.037	36.091.539	134%	(9.241.501,96)	Unidad de caja
	Invers-GN	170.000.000	172.507.210	101%	(2.507.210,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	110.000.000	133.091.225	121%	(23.091.225,00)	Unidad de caja
	SP	158.000.000	154.006.295	97%	3.993.705,00	Aplazada
Junio	GG	35.830.000	47.880.548	134%	(12.050.548,39)	Unidad de caja
	Invers-GN	161.476.529	156.007.125	97%	5.469.404,00	Aplazada
	Inv-Fonam	140.000.000	141.844.480	101%	(1.844.480,00)	Unidad de caja
	SP	154.007.142	154.003.763	100%	3.379,00	
Julio	GG	33.815.500	36.096.242	107%	(2.280.742,00)	Unidad de caja
	Invers-GN	293.000.000	309.545.917	106%	(16.545.917,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	153.000.000	152.990.707	100%	9.293,00	
	SP	220.323.737	214.812.113	97%	5.511.624,00	Aplazada
Agosto	GG	60.830.000	56.056.747	92%	4.773.253,15	Nivel Central retiro el PAC para su ejecución.
	Invers-GN	182.231.750	244.882.443	134%	(62.650.693,00)	Asignado de mas \$236.780.785 por concertación en comité interno.
	Inv-Fonam	146.000.000	160.986.830	110%	(14.986.830,00)	Unidad de caja
	SP	152.959.517	141.688.851	93%	11.270.666,00	Aplazada
Septiembre	GG	54.950.000		0%	54.950.000,00	En proceso
	Invers-GN	308.600.000		0%	308.600.000,00	Asignacion otros montos de PAC, por el valor de \$ de \$225.418.864
	Inv-Fonam	166.000.000		0%	166.000.000,00	En proceso
	SP	147.510.927		0%	147.510.927,00	En proceso

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Pagaduría, Dirección Territorial Orinoquía. Septiembre 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



De lo anterior se observó un comportamiento del 98% de ejecución del PAC a agosto, no se incluye en el análisis, lo solicitado en el mes de septiembre, su ejecución estaba en proceso durante el ejercicio auditor.

#### **Procedimiento modificación al presupuesto distribuido al interior de la Entidad GRFN\_12\_V4.**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se verificó las modificaciones al presupuesto de inversión y gastos generales 2016 de la Territorial, para lo cual se verificaron las solicitudes al Grupo de Gestión Financiera de los gastos generales y a la Oficina Asesora de Planeación de inversión, antes de proceder a la solicitud de las modificaciones internamente se realiza la verificación de los saldos de los rubros a modificarse, participando el área financieras y de planeación de la DTOR.

Los traslados internos presupuestales de funcionamiento e inversión son aprobados por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera quienes hacen los respectivos movimientos en el aplicativo, de obligatoria consulta por los usuarios.

Con lo anterior la Territorial da cumplimiento a dicho procedimiento.

#### **Proceso Gestión de Recursos Físicos**

##### **Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V3.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos -**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En las vigencias 2015, la DTOR dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios físicos de la Territorial y sus áreas protegidas.

En la presente vigencia se han realizado el 88% de los inventarios físicos (DTOR y 05 áreas), faltando el PNN Cordillera de los Picachos, delegado en el área dicha gestión, de conformidad con el memorando 2016-460-000-419-3 del 25 mayo de la presente vigencia.

La programación para realizar los faltantes se ajustará atendiendo la solicitud del Grupo de Procesos Corporativos, para obtener el consolidado de los inventarios y dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública y al ejercicio de implementación a la convergencia a **NICSP** y a la remisión del consolidado requerido por el Nivel Central.

Se revisaron los traslados internos de elementos bajo el diligenciamiento de los formatos GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", para cada una de las áreas de la territorial, verificándose conformidad para los mismos, por cuanto contienen las firmas de quien entrega y quien recibe.

Se verificaron las responsabilidades a 31 de agosto de 2016, arrojando un saldo de \$196.09 millones.

En la auditoría se verificó la implementación a partir del mes de junio de la matriz de inventarios y el boletín de almacén y los nuevos formatos del SIG para efectos de inclusión y exclusiones de los bienes a la póliza global.

Por otro lado, se realizó aleatoriamente, el arqueo del inventario físico de bienes en servicio de los funcionarios, sin presentar inconsistencias.

### **Baja de Muebles e inmuebles**

En lo corrido de 2016, la Territorial ha realizado las gestiones pertinentes para la comercialización de los bienes muebles dados de baja en vigencias anteriores, se encuentra pendiente de apertura de una cuenta bancaria para lo cual se realizó la consulta al Nivel Central con el memorando 2016-713-00779-3 del 22 de agosto 2016, sin respuesta en el momento de la auditoría interna.

Se verificó las últimas bajas de bienes muebles realizados según resoluciones 04 y 05 de 2015, como se denotan en la tabla No. 4:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.4: Bienes dados de baja en la vigencia 2015.**

Resolución		Valor	Dependencia	Acta Comité		Destino	Acta destrucción	
No.	Fecha			No.	Fecha		No.	Fecha
4	13-oct-15	76.052.492	Tuparro	4	09-oct-15	Destrucción	1	02-feb-16
		6.867.376	Tuparro			Destrucción		
5	20-oct-15	15.935.920	Sumapaz	5	20-oct-15	Destrucción	1	09/12/2015

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Almacén, Dirección Territorial Orinoquía. Septiembre 2016.

Para lo anterior se verificaron las actas de destrucción que denotan el cierre del proceso de bajas de bienes muebles.

### GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por Procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La sede administrativa de la DTOR es en arrendamiento con un canon de \$7.3 millones mensuales, bajo el contrato de arrendamiento 001 de 2016, con fecha de ejecución del 15 de enero 2016 al 14 enero 2017, presentando condiciones físicas y ambientales buenas, para el desarrollo de las actividades cotidianas por los funcionarios y contratistas de la Territorial.

### Procedimiento Entradas de Almacén. Código: GRF\_PR\_07. Versión: 5.

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

**Procedimiento Salidas de Almacén. Código: GRF\_PR\_04. Versión: 4.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se auditó el 100% de los comprobantes de entradas y salidas de almacén de los meses octubre, noviembre y diciembre 2015 (64 y 26 EA de GN y FONAM; 89 y 26 SA de GN y FONAM) y de enero a agosto 2016 (52 y 27 EA de GN y FONAM y 171 Y 42 SA de GN y FONAM), subsanado durante la auditoría la falta de firmas de quien recibe los bienes (04 documentos).

Los documentos de entradas fueron ingresados al almacén y se observaron los respectivos soportes firmados.

Adicionalmente, se apreció la remisión mensual al Nivel Central de los boletines de almacén de la Territorial en el formato incluido en el SIG, con sus entradas y salidas de almacén, relación de bienes para asegurar y excluir de las póliza de seguros en el formato agregado, etc., de conformidad a los diferentes procedimientos implementados para tal fin, dando cumplimiento de las actividades 8 y 9 del procedimiento.

**Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_V3.**

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

La atención a solicitudes de soporte técnico a todas las áreas protegidas y la Territorial, se realiza a través del aplicativo GLPI actualizado, y dada la dificultad existente de comunicación del PNN Tuparro con la Territorial, esta gestión se realiza por correo electrónico y dicha información se ingresa al aplicativo.

Los usuarios utilizan la mesa de ayuda para la solicitud de incidencias y requerimientos, los cuales son atendidos por el contratista de sistemas, evidenciados en los casos cerrados del aplicativo GLPI. Se observaron en la auditoría los informes de la mesa de ayuda, los indicadores de soporte técnico son consolidados en el Nivel Central. El aplicativo después de 20 días da cierre automático a las incidencias resueltas.

Esta plataforma agiliza el proceso de todas las solicitudes técnicas: solicitud, atención, verificación del servicio y se procede al cierre, permite interacción y seguimiento de la solicitud técnica.

Se realizan informes de soporte mensuales, como insumos para reporte semestral en el POA.

### **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_V3.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente**

Para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de la Territorial, se suscribió el contrato de mantenimiento 014 de 2016 por \$8 millones, suscrito con Servicios Integrales de Tecnología SAS.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Se verificó la ejecución de dicho contrato con mantenimiento preventivo y algunos correctivos realizados en la Dirección Territorial, desde el 17 al 19 de septiembre de la presente vigencia, con un segundo mantenimiento para la semana del 23 al 30 de noviembre.

Se auditó la programación para los PNN Chingaza (Monteredondo y Bogotá), Sierra de la Macarena (Granada), Tinigua (Granada) y Sumapaz (Villavicencio y Cubarral), por valor de \$19 millones, a realizarse del 28 de septiembre al 05 de octubre, en los sitios indicados en cada área, con una segunda fecha de mantenimiento en los mismos sitios durante los días del 01 al 11 de diciembre.

Para los PNN Cordillera de los Picachos y Tuparro, cuentan con una apropiación de \$ 2 millones de pesos y en la auditoría se observó que dicha contratación se encuentra en proceso.

Adicionalmente, se verificó el inventario del equipo de cómputo de la Territorial y sus áreas, con todas las características de dispositivos, software, placas, etc., el cual es compartido en el drive con el Nivel Central.

### **Combustible GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Se verificó los contratos 45 de 2014, 30 y 40 de 2015, suscritos con Hernando Bodensiek Sarmiento, Estación de servicios las Malvinas y Los Centauros, por conceptos de compra de combustible por el sistema de valeras por los valores \$7, \$6 y \$6 millones, respectivamente. Estos contratos presentan a la fecha de la auditoría, las siguientes ejecuciones: 86%, 1% y 11%, con disponibles en valeras de \$960 mil, \$5,9 y \$5,3 millones, como se describe en la tabla No.5:





**Tabla No. 5: Ejecución contrato combustible DTOR 2014-2015**

No.	Contrato vigencia 2014	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
45	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$7 millones. DTOR \$7 millones. Suscrito con Hernando Bodensiek Sarmiento , el 22 diciembre 2014.			-		-			
		350	20.000	7.000.000	302	6.040.000	1	48	960.000
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				<b>7.000.000</b>		<b>6.040.000</b>	<b>86%</b>		<b>960.000</b>
Observación: Se ha ejecutado el 86%, con un saldo de \$960 mil pesos, representados en 48 vales.									
No.	Contrato vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
40	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$6 millones. Suscrito Estacion de servio las Malvinas.			6.000.000		60.000			
		300	20.000	6.000.000	3	60.000		297	5.940.000
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				<b>6.000.000</b>		<b>60.000</b>	<b>1%</b>		<b>5.940.000</b>
Observación: Se ha ejecutado el 1%, con un saldo de \$5,9 millones correspondientes a 297 vales de \$20 mil pesos cada una.									
No.	Contrato vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
30	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTOR valor de \$6 millones. Suscrito con Estacion de servicios los Centauros.			6.000.000		640.000			
		300	20.000	6.000.000	32	640.000		268	5.360.000
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				-		-		-	-
				<b>6.000.000</b>		<b>640.000</b>	<b>11%</b>		<b>5.360.000</b>
Observación: Se ha ejecutado un 11%, presentando un saldo de \$5,3 millones que corresponden a 268 vales.									

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTOR. Septiembre 2016.

En la presente vigencia a través de Colombia Compra Eficiente, se ha contrato con Terpel SA-Colombia, según ordenes de compras 8388, 8389 y 5076, adquisición de combustible por el sistema de suministro por valores de \$9, \$8,1 y \$6 millones, presentando ejecuciones del 11%, 21% y 0%, respectivamente, con saldos disponibles de \$8,04, \$6,42 y \$6 millones, como se describe en la tabla No. 6:





**Tabla No.6: Ejecución Órdenes de compra combustible DTOR 2016**

No.	Contrato vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
OC	Villavicencio								
8388	Compra de combustible por el sistema de suministro, para la Dirección Territorial DTOR valor de \$9 millones. Suscrito con Terpel, el 12 mayo de 2016..			9.000.000		957.301	11%		8.042.699
				-		-			-
				-		-			-
				-		-			-
Observación: Se ha ejecutado el 11%, saldo de \$8,04 millones.									
No.	Contrato vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
	Bogotá	Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
8389	Compra de combustible por el sistema de suministro para la Dirección Territorial DTOR valor de \$8.100.000.00. Suscrito con Terpel, el 12 de mayo de 2016.			-		-			
				8.100.000		1.671.722	21%		6.428.278
				-		-			-
				-		-			-
				8.100.000		1.671.722	21%		6.428.278
Observación: Se ha ejecutado el 21%, con un saldo de \$6,42 millones.									
No.	Contrato vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
	Yopal	Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
5076	Compra de combustible por el sistema de suministro para la Dirección Territorial DTOR valor de \$6 millones. Suscrito con Terpel, el 18 noviembre 2015.			6.000.000	-	-			6.000.000
				-		-			-
				-		-			-
				-		-			-
				6.000.000		-	0%		6.000.000
Observación: No se ha iniciado su ejecución.									

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTOR. Septiembre 2016.

Los saldos evidenciados son resultado del arqueo realizado en la auditoría interna.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó el análisis de consumo de servicios públicos y el envío del reporte al Nivel Central, en el formato GRF-FO-08, versión 2, vigencia 12 de junio de 2012.

Adicionalmente, se observó la remisión oportuna de los reportes de combustible y servicios públicos al Nivel Central, durante los meses diciembre 2015; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2016, según correos electrónicos evidenciados.

## Bienes Muebles

El funcionario que desarrolla funciones de almacén en la Territorial, confirma que los vehículos y equipos de computadores al servicio de la DTOR se encuentran en buen estado.

Para lo anterior, se verificaron 33 computadores de escritorio, 04 portátiles; tres vehículos al servicio de la Territorial: Volkswagen OQF 658, modelo 2015; 2 Toyota Hilux 4X4 a gasolina modelo 2016, Placas OQF 643 y 644.

Participan del contrato global de alquiler de computadores, contando con 03 computadores ubicados en las diferentes dependencias de la Territorial (1 contabilidad, 1 líder de calidad y 1 técnica).

## Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V3.

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En la revisión de este procedimiento, se evidenció el impulso dado a la reclamación de los siniestros ocurridos en la Territorial y sus áreas protegidas, se evidenció reclamaciones por un 82%, según los registros de los estados financieros de 2015 y a agosto 2016, que pasó de un saldo de \$600,4 a \$196.09 millones.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.7: Sinistros liquidados y en proceso de pago DTOR**

Póliza	No. Siniestro	Fecha Aviso	Bien afectado	Amparo	Vr. Pérdida	Vr. Indemn.	Comentario de la auditoría
67	ME-2015-12-2 DLM 14105166	20-oct-14	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010162, CHASIS N°9FK3B211D2010162. PLACA <b>WEA8TC</b>	Hurb	7.609.600	5.316.000	Liquidado.
67	ME-2015-12-2 DLM 14105168	20-oct-14	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010141, CHASIS N°9FK3B211D2010141. PLACA <b>WEA88C</b> .	Hurb	7.609.600	5.316.000	Vr. inferior se solicitó adición para reponer el bien. SAF 2016-707-000-052-3 del 01 agosto 2016. Por correo se solicitó traslado de memo a la OAJ y OAP, se hizo con memo 2016-701-000-331-3 del 12 septiembre 2016. Por correo la OAP revisará saldos para tomar esta decisión.
10094	LGP-10-2015-12-3 DLM 15115427	22-sep-15	EMBARCACIÓN EN ALUMINIO NAVALIMPORTADO MODELO CN-60 DE LORA 6MTS, MANGA 1,20MTS, PUNTUAL 0,50MTS PESO DE 120 KG CON TRES CUADERNAS TRANSVERSALES. TAPON DE DESAGUE.	Casco y Navegación	9.988.400	18.068.400	
10094	LGP-10-2015-12-3 DLM 15115427	22-sep-15	MOTOR FUERA DE BORDA DE 20 HP 4N TIEMPOS PATA CORTA CON ACCESORIOS DE REFERENCIA MFB.FORMABORDE EN CANTO RIGIDO, BASE METALICA EN LAMINA COLD ROLLED ACABADO EN PINTURA ELECTROSTATICA.	Casco y Navegación	8.080.000	18.068.400	
706033709	HT-62831	26-may-16	PLANTAS ELECTRICAS DE 2.5 KV MARCA HONDA, ENERMAX, G2500DLX, SERIALES GCAAH2298387	Todo riesgos	1.999.500	4.267.241	Liquidado por pagar.
706033709	HT-62831	26-may-16	GUADANAÐORA PARA TRABAJOS PESADOS 4 TIEMPOS MODELO EH-36H MOTOR GX-35 CILINDRAJE 35,8cc CARBURADOR TIPO DIAFRAGMA EJE ROTATORIO JAPONESA SERIAL: GCAMT-2492863/70340565	Todo riesgos	2.000.000	4.267.241	Liquidado por pagar.
19149	LGP-20-2016-12-1 DLM 14128670	17/079/2016	TRACTOR AGRICOLA MARCA JOHN DEERE, MODELO 5715 MFWD, MOTOR AGRICOLA JOHN DEERE, MODELO 4045T SERIE 350, DE 89 HP A 2400RPM, TURBOCARGADO, TRANSMISION SINCRONIZADA, FRENS DE DISCO EN BAÑO DE ACEITE, TOMA DE FUERZA INDEPENDIENTE, DIRECCION HIDROESTATICA, LUCES DE TRABAJO Y DE PARQUEO, SERIE:PO5715X014263. PLACA BTQ-96, MOTOR No.PE4045T691417, CHASIS No.P05715X014263		76.000.000	78.935.890	Liquidado por pagar (consignar a Fonam).

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Dirección Territorial Orinoquía. Septiembre 2016.

Y adicionalmente los siniestros pendientes de documentos y en proceso de reclamación:

**Tabla No. 8: Sinistros pendientes de documentación y en proceso de reclamación DTOR**

Póliza	No. Siniestro	Fecha Aviso	Bien afectado	Amparo	Vr. Pérdida	Vr. Indemn.	Comentario de la auditoría
706033709	HT-62828	23-may-16	PLANTA ELECTRICA DIESEL CABINADA, POTENCIA DEL MOTOR 10 HP, 5,5KV, ENCENDIDO AUTOMATICO, POTENCIA NOMINAL 4500 W, POTENCIA MÁXIMA 5000 W, VENTILACIÓN FORZADA, VELOCIDAD 3600 RPM, POTENCIA DEL MOTOR 10 HP, CAP. TANQUE COMBUSTIBLE 12.5 Y PESO 186 KG • Voltmetro. • Frecuencia 60 Hz. • Voltaje DC: 12 Volt. • AVR incorporado SERIAL No. 313120122		5.340.000		Por liquidar, remisión de documentación.
706033709	HT-62828	23-may-16	CABAÑA HEXAGONAL 2PISOS ESTRUCTURA DE PAREDES, ESTRUCTURA DE CUBIERTA CERRAMIENTOS LATERALES, MOLDURAS, PUERTAS Y VENTANAS EN PINO PATULA CUBIERTA DE TEJA METALICA TERMOACUSTICA INSTALACION HIDRAULICA SANITARIAS Y ELECTRICA INTERNAS PNN TUPARRO SECTOR MAIPURES		60.000.000		Por liquidar, remisión de documentación.
706033709	HT-62829	25-may-16	SAMSUNG EQUIPO MINI SPLIT DE 240000BTU/220V BORACAY/BRIO - NUMERO DE PARTE: AS24TUBAXAP - CODIGO 01601533403030C DECLARACION DE IMPORTACION MFIM-033222		1.798.000		Por liquidar, remisión de documentación.
706033709	HT-63392	20-jun-16	CAMARA FOTOGRAFICA FULL FRAME CANON 5D Mark III EF 24 -105mm F7.4 IS USM - KIT (S/N BODY: 422023003096 - S/N OBJETIVO: 6379242) - Accesorios: 2 Baterías LP-E6 Cargador: LC-E6 - Cables de Video RCA - Cable de Dabs - Manual, • 2 Memorias SDHC: UHS-I card - 32 Gigas - Velocidad 90Mb/s - 600X - Clase 10 - Marca SanDisk Extreme Pro		12.768.000		Por liquidar, remisión de documentación.
706033709	HT-63392	20-jun-16	Microfono Inalámbrico de Solapa SENNHEISER EW 112P G3-G (Incluye: Receptor EK100G3 S/N: 4354023678 - Transmisor SK 100 G3 - S/N: 4354048464 - Cables de Video 3,5 mm Jack & XLR)		2.900.000		Por liquidar, remisión de documentación.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Dirección Territorial Orinoquía. Septiembre 2016.

Igualmente, se evidenciaron las remisiones mensuales de los siniestros de la DTOR al Grupo de Procesos Corporativos, en el formato establecido para tal fin: "Relación de Siniestros" Código: GRF\_FO\_30, Versión: 1, Vigente desde: 29/05/15.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## REVISION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se auditó el estado básico contable "Balance General" con corte 30 de junio de 2016 GN: presenta un activo de \$5.938,5 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$211,2 millones de cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$5.328,5 millones.

Igualmente con corte 30 de junio de 2016 el estado "Financiero, Económico, Social y Ambiental", presenta unos ingresos de \$2.910,6 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de la Territorial acumulados de \$2.497,9 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

La Dirección Territorial arrastra una diferencia en el PCI de la ecuación patrimonial por el valor de \$13.949.665.40, valor que se ajusta en el acumulado, en pro de conocer exactamente cuáles son los registros que arrojan esta diferencia, se ha solicitado al Grupo de Gestión Financiera dicha claridad, según memorando 2016-670-000-272-3 del 03 agosto 2016, a la fecha de la auditoría no registran respuesta.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Los libros principales y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.

Los estados básicos contables de la Territorial con corte 31 de diciembre de 2015; 31 de marzo y 30 de junio 2016, fueron enviados oportunamente al Nivel Central para su consolidación y transmisión a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.

En el ejercicio auditor, se revisaron conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de gastos de personal, gastos de inversión y gastos generales de la fuente Gobierno Nacional para los meses noviembre y diciembre 2015; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2016, presentando situaciones conciliatorias, según la tabla No.9:

**Tabla No.9: Conciliaciones Bancarias noviembre 2015-agosto 2016**

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas Conciliatorias	
					Diferencia	Observaciones
3686	Servicios personales	Noviembre	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	7.940,00	(7.940,00)	Conciliada la diferencia
3686	Servicios personales	Diciembre	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Enero	-	-	-	Conciliada la diferencia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Febrero	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Marzo	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	313,00	(313,00)	Conciliada la diferencia
3686	Servicios personales	Abril	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Mayo	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Junio	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Julio	-	-	-	No hay partida concilia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia
3686	Servicios personales	Agosto	-	69.247,00	(69.247,00)	Conciliada la diferencia
3694	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida concilia

Utilización formato GRFN\_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTOR. Septiembre 2016.





Es de anotar que las diferencias evidenciadas fueron explicadas en las conciliaciones respectivas, bajo el formato establecido en el SIG para la Entidad.

Se evidenció la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente para los meses diciembre 2015; enero a agosto 2016 y las declaraciones exógenas nacional y municipal, como se establece en la tabla No.10:

**Tabla No. 10: Retención en la fuente diciembre 2015-agosto 2016 y exógenas**

Vigencia	GN										Observaciones
	Retefuente			Declaraciones Exógenas							
	Renta	IVA	Total	Presentación Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pago	Evidencias	Nacional	Municipal	Presetación	
								2.015		23-may-16	Certificados DIAN por los dos conceptos. <b>Plazo 23 de mayo de 2016.</b>
Diciembre	6.502.000	1.198.000	7.700.000	20-ene-16	20-ene-16	20-ene-16	Declaracion, recibos de pago y relación.		2015	23-may-16	Certificado (anexo 1) de la entrega información a la Secretaría de Hacienda Municipal de Neiva.
Enero	1.378.000	14.000	1.392.000	15-feb-16	15-feb-16	15-feb-16	Declaracion, recibos de pago y relación.			20-jun-16	Certificado Alcaldía Villavicencio de la presentación y acuse de recibo.
Febrero	8.932.000	3.967.000	12.899.000	11-mar-16	14-mar-16	11-mar-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Marzo	3.842.000	394.000	4.236.000	05-abr-16	18-abr-16	07-abr-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Abril	3.244.000	660.000	3.904.000	17-may-16	17-may-16	17-may-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Mayo	2.965.000	295.000	3.260.000	15-jun-16	15-jun-16	15-jun-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Junio	2.929.000	369.000	3.298.000	13-jul-16	18-jul-16	13-jul-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Julio	3.409.000	302.000	3.711.000	08-ago-16	16-ago-16	11-ago-16	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Agosto	3.525.000	613.000	4.138.000	13-sep-16	14-sep-16	13-sep-16	Auditoría .				

Dado lo anterior se evidenció el cumplimiento de las declaraciones oportunas de retefuente y exógenas.

A continuación se relacionan las declaraciones de ICA de los Municipios de Villavicencio, Neiva, Granada, San Vicente del Caguán y Puerto Carreño, para algunos son bimestrales y para otros mensuales, como se denota en la tabla No.11

ICA															
Villavicencio FONAM				Neiva			Granada			San Vicente del Caguán		Puerto Carreño			
Meses	Fonam		GN		Vr.	Fecha Pago	Meses	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Evidencias	
	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago											
Nov-Dic			254.000	14-ene-16	Dic		Dic	47.000	18-ene-16	8.000	18-ene-16			Declaración.	
Enero-Feb			335.000	14-mar-16	Enero-Feb		Enero							Declaración.	
Marz-abril			97.000	20-may-16	Marz-abril	23.000	16-may-16	Febrero	73.000	10-mar-16	69.000	10-mar-16	180.000	10-mar-16	Declaración.
Mayo-jun	34.000	13-jul-16	107.000	08-jul-16	Mayo-jun	15.000	11-jul-16	Marzo	5.000	07-abr-16	9.000	07-abr-16		Declaración.	
Julio-Agosto			110.000	12-sep	Julio-Agosto	32.000	14-sep-16	Abril	70.000	17-may-16	9.000	17-may-16	29.000	17-may-16	Declaración.
								Mayo	22.000	14-jun-16	9.000	14-jun-16		Declaración.	
								Junio	27.000	11-jul-16	8.000	11-jul-16	16.000	14-jul-16	Declaración.
								Julio	30.000	11-ago-16	9.000	12-ago-16		Declaración.	
								Agosto	45.000	12-sep-16	29.000	12-sep-16	16.000	12-sep-16	Declaración.

Se envía al NC la relación de ICA y retefuente para gestionar su pago a través de la entidad agregadora "Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible". Desde la DTOR se envían los formatos diligenciados.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



De lo anterior se verificó la presentación y pagos oportunos.

Por otro lado, se observó el pago oportuno de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de diciembre 2015; enero a agosto 2016, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

## Proceso Administración de Bienes y Servicios

### Plan de Compras ABS\_PR\_08\_V3

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 1000: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

La Territorial, a finales del año anterior, realiza el taller de planeación financiera con insumos de los planes de necesidades de todas las áreas de su jurisdicción y la DT, se elabora la matriz plan de adquisiciones, se alimenta el formato SIRECI, se ajusta de conformidad con el presupuesto asignado a la territorial en la vigencia actual y se remite al Grupo de Procesos Corporativos, para la consolidación del Plan de Adquisiciones Global de la Entidad, posteriormente publicarlo en la Web de la Entidad y SECOP.

Se evidencia la remisión del Plan de Adquisiciones 2016 y ejecución del plan 2015 con corte 31 de diciembre 2015, al Grupo de Procesos Corporativos, el 08 y 13 de enero de 2016, respectivamente.

Se observaron los ajustes realizados en lo corrido de la presente vigencia, remitidos a Grupo de Procesos Corporativos por correos electrónicos, pasando de un plan de adquisiciones de \$3.129,8 millones a \$5.594,2 millones.

Se revisaron las ejecuciones mensuales del plan de adquisiciones de la DTOR, remitidas al Grupo de Proceso Corporativos oportunamente, según correos electrónicos y memorando evidenciados de los meses diciembre 2015; enero a agosto de la presente vigencia.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Proceso Gestión del Talento Humano

### Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Las gestiones realizadas por la Dirección Territorial en el 2015, se concretó en la remisión de información y citación de diligencias, bajo la óptica de la reserva de dichos documentos, al Grupo Disciplinario Interno, quienes son los que le dan el impulso respectivo a cada expediente.

En lo corrido de la vigencia la Territorial ha cumplido el mismo papel de recolección, citación, notificación y envío de información al Nivel Central.

En la auditoría se verificaron dichas gestiones realizadas, respecto a los procesos disciplinarios adelantados en el Nivel Central para la Territorial y sus áreas, según tabla No.12.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No. 12: Expedientes disciplinarios de la DTOR y sus Áreas Protegidas 2016**

Expedientes	Año	Unidad de Decisión	Concepto	Gestiones de la DTOR
630	2016	DTOR	se remite copia de contrato solicitado e informacion que requieren que teien que ver con oficios comunicativos d e desarrollo del proceso contractual y copias de acta de liquidacion y terminacion de contrato a la vez se certifica que la aseguradora no ha procedido a reconocer el pago del bien siniestrado.	A través del memorando 20167020000483 del 25 de agosto de 2016, se reitera respuesta al Grupo de Control Disciplinario Interno, remitido en físico con la de guía 46138892146CO del 25 de agosto de 2016 y a la vez internamente se reasigna por memo a la profesional que comisiona la territorial para dar repuesta a la solcitud.
629	2016	PNN Sumapaz	se da cumplimeinto a comision que se efectuara a traves de AUTO 134 del 19 de agosto de 2016 donde se r equiere se reita certification laboral de funcioanria adscrita a PNN sumapaz y constnacia de asignacion de vehiculo oficial.	A través de memorando 201670200000483 del 25/08/2016 , se da respuesta al Grupo de Control Disciplinario Interno , remitido en físico con la guía 46138892146CO de la misma fecha y a la vez internamente se reasigna por ORFEO a la profesional que comisiona la territorial para dar repuesta a la solcitud.
629	2016	PNN Sumapaz	se da cumplimeinto a comision que se efectuara a traves de oficio con radicado 20164100004783 de fecha 23 d e agosto de 2016 y como anexos junto al memorando remisorio se adjuntan 3 folios.	A gtravés de memorando 201670200000533 del 02/09/2016, se da respuesta al Grupo de Control Disciplinario Interno, remitido en físico a través de guía 46139895395co del 05/09/16 y a la vez internamente se reasigna por memorando a la profesional que comisiona la territorial para dar repuesta a la solcitud.

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la DTOR. Septiembre 2016.

## EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02\_V2

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI1000:2014: Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente Planes de Mejoramiento. Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

En el 2016 DTOR:

- GEF SINAP: está aprobado para 1° desembolso en el mes de octubre y el proyecto es a 5 años. El proyecto cuenta con la Cooperación de RENASTU, Instituto de Investigación de Recursos





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- Biológicos Alexander von Humboldt, 4 Gobernaciones y Parques Nacionales Naturales de Colombia. Se evidenció asistencias a reuniones, fotos de los eventos, presentaciones, y documento consolidación del SINAP nacionales y regionales.
- GEF Orinoquia PIT se evidenció correo del 04 de febrero del 2016 con los avances a la oficina de cooperación.
  - 5 propuestas para de proyectos enviadas a diferentes fuentes por parte de la DTOR.
  - Se está ejecutando un proyecto por medio del convenio WWF - Travel - convenio de fortalecimiento del SIRAP. Se evidenció propuesta presupuestal para la ejecución de los recursos y la profesional contratada con los recursos, ha hecho entrega de ayudas memoria para legalizar con objetivo, agenda, metodología, presentaciones, resultados y los acuerdos a los que se llegaron.

Al momento de la auditoría se han legalizado 2 pagos a la profesional, se evidenció formato "*Taller intercambio de experiencias organizaciones articuladoras- Fortalecimiento SIRAP Orinoquia 20, 21 y 22 de abril del 2016*" por \$3.619.900.

La otra legalización fue de dos eventos "*Primer comité técnico SIRAP Orinoquia*" "*Segundo taller de organizaciones articuladoras*" 5, 6 y 7 de mayo del 2016 por \$5.540.364.

Se realizó un tercer evento en municipio de Yopal "*Segundo Comité Técnico*" y "*3° encuentro de organizaciones articuladoras*" el 6, 7 y 8 de julio del 2016 por \$6.258.892 los cuales están en proceso de legalización.

Se recibió un anticipo de \$18.700.000 total del convenio Travel.

- Proyecto Unión Europea UE:

La DTOR tiene del proyecto de la comunidad europea un contrato 052 del 10 de junio del 2016 para el apoyo técnico y operativo proceso de gestión y manejo para la formulación y puesta en marcha de una estrategia de gobernanza para el PNN Tinigua que aporte a la resolución de conflictos territoriales y el logro de objetivos de conservación con participación campesina en el marco de la implementación del proyecto de la UE- formulación de acuerdos. El proyecto va por 6 meses y 21 días por \$36.247.000, con desembolso mensual de \$5.410.000.

Para el desembolso mensual tiene que presentar informe mensual, se evidenciaron los informes de junio, julio y septiembre y un consolidado trimestral para UE que contiene el reporte de agosto.

- De igual manera la DTOR cuenta con 10 propuestas a diferentes fuentes nacionales, de cooperación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Observación No.1:** se evidenció extemporaneidad en el envío de la matriz donde se relacionan los Proyectos de Cooperación de la DTOR. Se evidenció correo del 21 de julio del 2015. circular 20161000000174 del 29 de junio del 2016.

## PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión, Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna, Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

En la Auditoría Interna a la Dirección Territorial Orinoquía se evidenció:

Actualización Planes de Contingencia de Riesgo Público:

- PNN Tinigua: 20161500001423 del 01 de julio del 2016.
- PNN Cordillera de los Picachos: 20161500001393 del 28 de junio del 2016.
- PNN Sierra de la Macarena: se remitió a la OGR 20167170000553 del 15 de julio del 2016.
- PNN Sumapaz: se remitió a la DTOR el 21 de septiembre del 2016.
- PNN Chingaza: está en ajustes por el Área Protegida.
- PNN El Tuparro: está en ajustes por el Área Protegida.

Se evidenció memorando 20167030000913 del 20 de septiembre del 2016 de la DTOR con la solicitud de aclaración y orientaciones el Planes de Riesgo dirigido a la Oficina de Gestión del Riesgo.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



El diagnóstico de situaciones de riesgo de las Áreas Protegidas es parte del documento y el reporte histórico de las situaciones de riesgo público.

Protocolos:

- Se han activado protocolos de emergencia en el PNN El Tuparro el Director Territorial está en cabeza de la situación y los seguimientos y realizó el mismo la presencia institucional. En el comité territorial se evaluó la efectividad del protocolo con la OGR y se evidenció que se necesita apoyo interinstitucional por las características del Área Protegida.
- Se activó protocolo en el PNN Cordillera de los Picachos, evaluaron su efectividad, estuvo acompañado por la OGR y el Grupo de Gestión Humana de Nivel Central, se realizó la reunión se evidenció acta del 13 de julio del 2016 y se acordaron reuniones con OGR y el Grupo de Gestión Humana para continuar con el proceso.

Acompañamiento DTOR:

Se evidenció:

- PNN El Tuparro: Plan de Contingencia de Riesgo Público del PNN El Tuparro con comentarios y observaciones por parte de la DTOR y remisión del 07 de diciembre.
- PNN Sumapaz: correo del 03 de marzo del 2016 con la remisión de los comentarios de la DTOR. y los documentos con los comentarios.
- PNN Sierra de la Macarena: correo del 07 de noviembre y correo 23 de febrero del 2016 con la remisión de los comentarios de la DTOR y los documentos con los comentarios.
- PNN Cordillera de los Picachos: documentos con las observaciones del Plan.
- PNN Tinigua: correo del 10 de marzo del 2016 con la remisión de los comentarios de la DTOR. y los documentos con los comentarios
- PNN Chingaza: 28 de diciembre del 2015 con la remisión de los comentarios de la DTOR y los documentos con los comentarios.

Se evidenció memorando 20167030000943 del 22 de septiembre del 2016, solicitando a la OGR apoyo y acompañamiento a la Gestión Integral del Riesgo.

**No Conformidad No.1:** Se evidenció desactualizada la vigencia de los Planes de Riesgo Público de los PNN Sierra de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Chingaza y PNN El Tuparro incumpliendo los numerales de la norma NTC GP1000:2009 7.1 y 7.2 y los elementos del MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



#### ▪ Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000: 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Los documentos finales de Planes de Manejo de las 6 Áreas Protegidas de la DTOR están:

- PNN Chingaza: Está en la SGYMAP en espera de traslado a la OAJ.
- PNN Cordillera de los Picachos: Está en la SGYMAP en espera de traslado a la OAJ.
- PNN Sierra de la Macarena: Está en la SGYMAP en espera de traslado a la OAJ.
- PNN El Tuparro: Está en la SGYMAP en espera de traslado a la OAJ.
- PNN Sumapaz: Está en el Área Protegida. No tiene plazo de entrega. Se evidenció concepto técnico 2014220000626 del 09 de noviembre del 2014. Desde la fecha no se ha entregado ningún previo. Se evidenció acta del 27 de julio del 2015, donde como compromiso quedo concertar una reunión con el área protegida para ajustes de Plan de Manejo, esta reunión no se llevo a cabo.
- PNN Tinigua: A 22 de septiembre el Área Protegida entrega el documento a la DTOR.

Para los programas de monitoreo tiene taller programado para el 03, 04 y 05 de octubre 2016, para impulsar los portafolios de investigaciones.

#### ▪ ANALISIS DE EFECTIVIDAD EN EL MANEJO ÁREAS PROTEGIDAS CON PARTICIPACIÓN SOCIAL - AEMAPPS

Se evidenciaron correos electrónicos con la retroalimentación de los AEMAPPS del 07 de octubre del 2015 a las AP de la DTOR que necesitaban ajustes.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Se evidenció matriz del estado actual de los Planes de Manejo de las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Orinoquía.

**No Conformidad No.2:** No se evidenció remisión del Plan de Manejo del PNN Sumapaz a partir del concepto técnico 2014220000626 del 9 de noviembre del 2014 incumpliendo los numerales de la norma NTC GP1000:2009 7.1 y 7.2 y los elementos del MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Basado en los avances planteados por la DTOR a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2015 y completando la revisión de productos que se comenzó en el 2015 abarcando hasta 3° trimestre se evidenció lo siguiente con la vigencia de los 4° trimestres completados:

**Tabla No.13: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2015**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	RESULTADO	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación	Numero de sectores con los que se establecen iniciativas de trabajo.  % de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y	Se evidenció:  Diagnostico sectorial Hidrocarburos y otras actividades productivas en los procesos de conservación priorizados en el departamento de Arauca.  Estrategia de gestión con empresas de Hidrocarburos para impulsar los procesos de conservación priorizados en el Departamento de Arauca, Sectores productivos y áreas protegidas en la Orinoquia colombiana.  Documento informe actual de los procesos de actualización de los instrumentos de planeación POT EOT en los municipios jurisdicción de las AP de la DTOR 2015.



	<p>1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios eco sistémicos.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>ordenamiento.</p> <p>% de AP que cuentan con inventario de captaciones legales e ilegales.</p> <p>N° de AP que cuentan con valoración de la oferta y demanda de Recurso Hídrico en cuencas priorizadas</p>	<p>se evidencio:</p> <p>Acta del 14 de octubre del 2015 "<i>revisar insumos y presentación de los acueductos veredales el PNN Sumapaz para encuentro local</i>", acta del 25 de septiembre "<i>implementación del decreto 552 del 2011</i>", y producto final documento inventario de captaciones de agua y estado de avance de solicitudes para la legalización de los acueductos veredales.</p> <p>Acta del 22 y 23 de septiembre del 2015 contextualización metodología índice de pobreza del agua WPI a PNN Sumapaz.</p> <p>Documento gestión de la comisión conjunta del corredores de ecosistemas estratégicos de la región central de la cordillera oriental - CEERCCO informe de avance 2015.</p>
<p>1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.</p>	<p>1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación,</p>	<p>No de áreas protegidas que se apoyan en proceso de relacionamiento con comunidades étnicas</p>	<p>Se evidenció documento "<i>uso intercultural del territorio comprendido en el interflujo de los ríos Tuparro y Tuparrito en el PNN El Tuparro</i>."</p>





	<p>Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>		
	<p>1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>% de implementación del Plan de Acción del SIRAP.</p> <p>Núcleos de conservación con estrategias complementarias consolidadas en la Orinoquia</p>	<p>se evidencio: - 1 informe semestral SIRAP 2015 - Informe final SIRAP 2015.</p> <p>Informe de fortalecimiento de núcleos de conservación.</p> <p>los 6 registros de reservas: - Yurumi - La cochinito - Shambala - El Dera - Triputi - El Ensenillo.</p>
	<p>1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de</p>	<p>Numero de áreas protegidas adscritas a la DTOR que están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de sus Planes de Manejo</p>	<p>Se evidenció: 3 Documentos descriptivos que recojan las (i) acciones adelantadas con instituciones en el desarrollo de iniciativas de EA y (ii) el seguimiento de la implementación del plan de acción 2015 del CIDEA Meta.</p> <p>Plan de Trabajo incidencias CIDEAS DTOR 2016 con las formulación del 2016.</p> <p>Documento de avances al cumplimiento sentencia T-806-2014 noviembre 2015.</p>





	Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).		PRAE PNN Tinigua la sentencia obligo construir el PRAE.  Documento final respecto a los procesos de educación ambiental adelantados por las Áreas Protegidas de la DTOR
2.1 Identificación de los sitios prioritarios para la conservación <i>in situ</i> .	2.1.1. Consolidar un portafolio de país que incluya la identificación de vacíos y la definición de prioridades.  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	N° de iniciativas de nuevas áreas en proceso de declaratoria	se evidenció: Informe avance de la implementación de la ruta de declaratoria para la iniciativa de nueva Área Protegida Alto Manacacias en la región de la Orinoquía.  Informe avance de la implementación de la ruta de declaratoria para la iniciativa de nueva Área Protegida denominada sabanas y humedales de Arauca en la región de la Orinoquía.  Documento de aproximación al análisis de los conflictos socio territoriales para la iniciativa de constitución de una nueva Área Protegida selvas transicionales de Cumaribo, interfluvio Chupave- Cadá.  Implementación de la ruta de declaratoria para la iniciativa de nueva Área Protegida Cinaruco en la región de la Orinoquía.  Portafolio multiescala.  Documentos técnicos de dos áreas humedales de paz de Ariporo y Cerro Zamaricote
3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y	% del AP degradada en proceso de restauración.  % del AP con	Restauración solo se está trabajando con el PNN Chingaza. Se evidencio el 1° informe marzo, 2° a junio y 3° septiembre-octubre





natural y cultural	<p>propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>conflicto por UOT, que cuenta con caracterización</p> <p>Kms del polígono del AP con problemas de límites, que cuenta con propuesta de clarificación</p>	<p>Documento proceso de caracterización predial en los PNN Tinigua, PNN Sumapaz, PNN Sierra de la Macarena y PNN Chingaza.</p> <p>Diagnostico del proceso de presión de límites de los PNN priorizados en 2015. PNN Sumapaz, PNN Chingaza, PNN Sierra de la Macarena y PNN Tinigua.</p> <p>Informe de precisión de límites del PNN Tinigua sector 1 Duda-Guayabero (mojones 61-25) y sector 2Platinillo-Gyabero-perdido (mojones 54-55).</p> <p>Diagnóstico del proceso de precisión de límites de los parques priorizados en 2015: PNN Sumapaz, PNN Chingaza PNN Sierra de la Macarena y PNN Tinigua.</p> <p>Concepto técnico PNN Chingaza: 20152400005393 del 16 de diciembre del 2015.</p> <p>Concepto técnico PNN Sumapaz: 20152400005403 del 16 de diciembre 2015.</p> <p>Concepto técnico PNN Sierra de la Macarena: 20152400010326 del 26 de noviembre 2015</p> <p>Concepto técnico PNN Tinigua: 20152400010796 del 15 de diciembre de 2015.</p>
	<p>3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 -</p>	<p>No. De área protegidas adscritas a la Dirección territorial Orinoquia con planes de emergencia,</p>	<p>Se evidenciaron los planes de emergencia y contingencia actualizados de las 6 áreas protegidas.</p> <p>PNN Tinigua: 2015 PNN El Tuparro: 2015 PNN Sierra de la Macarena: 2015 PNN Chingaza: 2015 PNN Cordillera de los Picachos: 2015</p>





	<p>MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>contingencia y riesgo públicos actualizados como instrumentos efectivos de respuesta frente a presiones y/o amenazas</p>	<p>PNN Sumapaz: 2015</p>
	<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>% del AP con presión intervenidas mediante el ejercicio de la autoridad ambiental.  Número de áreas protegidas con vocación eco turística que tendrán ejercicio de planificación del Ecoturismo y/o monitoreo de impactos en implementación en 2015</p>	<p>Se evidenció:  En el DRIVE las matrices por trimestre de los procesos sancionatorios de la DTOR.  2 informes de resultados sensibilizaciones de la normatividad ambiental 2015, el primero de enero a junio y el 2° el final.  Carpeta en el DRIVE del 4 trimestre con los protocolos. PNN Chingaza Noviembre 2015 PNN Sierra de la Macarena Julio 2015 PNN Cordillera de los Picachos 2015 PNN Sumpaz Octubre 2015 PNN Tinigua Agosto 2015. PNN El Tuparro Agosto 2015.  Para el 2015, la DTOR tiene 4 áreas con ecoturismo. PNN Sierra de la Macarena: Documento Diagnóstico actividad Turística municipio de la macarena. PNN Sumapaz: Documento análisis de la información recopilada respecto al uso</p>





			<p>público del sector de la laguna de Chisacá. Diagnostico y análisis de la visitancia.</p> <p>PNN El Tuparro: Documento síntesis del trabajo con comunidades locales en línea temática de ecoturismo, con el diagnóstico.</p> <p>PNN Chingaza: Documento estrategia de ordenamiento ecoturístico para el PNN Chingaza 2015-2019 que contiene el diagnóstico.</p>
3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN	<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	N° áreas protegidas que AVANZAN CON línea base de como mínimo un VOC de filtro fino o filtro grueso	<p>No se evidencio memoria como producto completo. Se evidencio lista de asistencia del 1 de julio del 2015 y la convocatoria al taller de intercambio de experiencias en el monitoreo.</p> <p>Se evidenció matriz con el plan de costeo de monitoreo 2016-2019.</p>
	3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques	Eficiencia de la ejecución presupuestal medido como Gasto total	<p>Se evidenció informe de avance y seguimiento procesos de apoyo DTOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enero marzo</li> <li>- Abril Junio</li> <li>- julio septiembre</li> </ul>





	<p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>ejercido entre gasto total programado x 100</p>	<p>- Octubre Diciembre Matriz con base de datos actualizada a diciembre 2015.</p>
	<p>3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No de áreas protegidas fortalecidas a través del desarrollo de espacios de capacitación.  Porcentaje anual de aumento en las apropiaciones para la implementación de los Planes Operativos Anuales de la Dirección Territorial Orinoquia y sus áreas protegidas.</p>	<p>Se evidencio informe de gestión del 2015 con fecha de febrero 10 del 2015 y el informe de gestión de julio del 2015 con el informe de gestión del 1° semestre de 2015.  Memorias de los espacios de capacitación: 1) Acta N. 002 de fecha 23 de abril de 2015 Objetivo: Desarrollar un espacio para el fortalecimiento los delegados de los equipos humanos de los PNN Sierra de la Macarena y Tinigua, en el conocimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.  2) Acta N. 004 de fecha 29 de mayo de 2015 Objetivo: Realizar una sensibilización sobre algunos elementos del Sistema Integrado de Gestión</p>





			<p>3) Acta N. 007 de fecha 10 de junio de 2015 Objetivo: Realizar una sensibilización sobre aspectos generales del Sistema Integrado de Gestión con énfasis en procesos misionales.</p> <p>4) Acta N. 008 de fecha 11 de junio de 2016 Objetivo: Realizar una sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión</p> <p>5) Acta N. 009 de fecha 16 de junio de 2015 Objetivo: Realizar sensibilización sobre los procedimientos de los procesos misionales de PNNC.</p> <p>6) Acta N. 0010 de fecha 20 y 21 de junio de 2015 Objetivo: Realizar jornada de sensibilización y preparación Auditorias Externa e Interna a la DTOR</p> <p>7) Acta N. 012 de fecha 24 de junio de 2016 Objetivo: Realizar sensibilización sobre aspectos del Sistema Integrado de Gestión.</p> <p>8) Acta N. 028 de fecha 21 de agosto de 2015 Realizar capacitación sobre el manejo del Aplicativo Gestor Documental ORFEO.</p> <p>9) Acta N. 042 de fecha 16 de octubre de 2015 Sensibilización sobre el Sistema Integrado de Gestión de Parques</p>
--	--	--	---





		Nacionales Naturales de Colombia
<p>3.4.4. Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Porcentaje de avances en la implementación de la Estrategia de comunicaciones de la DTOR</p>	<p>No se evidenció grabación de los capítulos del 8 al 12 de AMELIA. Ver correo mara del 20-09-2016, se evidenciaron los libretos completos en la auditoría de la vigencia 2015 y correo electrónico del 01 de septiembre del 2015, 03 de marzo del 2016, 19 de julio del 2016 al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental solicitando información sobre los avances de las grabaciones</p> <p>Se evidencio: Carpeta en el DRIVE con 174 comunicados de prensa en los 4 trimestres del POA 2015.</p> <p>Publicación de la revista La Caica de la DTOR a septiembre del 2015 y diciembre del 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria del foro magia salvaje del 2 de octubre.</li> <li>- Socialización red 14 de octubre del 2015.</li> <li>- Conversatorio áreas protegidas. 20 de octubre del 2015</li> <li>- ABC caño cristales 8 de abril - se evidencio memoria lanzamiento del ABC</li> </ul>
<p>3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Porcentaje anual de aumento en las apropiaciones para la implementación de los Planes Operativos Anuales de la</p>	<p>Se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- perfil de proyecto Alto Manacacias</li> <li>2- perfil de proyecto nueva área del Cinaruco.</li> <li>3- perfil de proyecto del 1% PNN Chingaza proyecto de restauración por la empresa cenit.</li> <li>4- perfil PIF Proyecto identification form del GEF-6 para el SIRAP.</li> </ol>





	<p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Dirección Territorial Orinoquia y sus áreas protegidas.</p>	<p>5- WCS y Patrimonio Natural para la ruta declaratoria de Alto Manacacias. 6- proyecto 1% para restauración en PNN Chingaza cuenca del rio Guatiquia. 7- perfil para Ecopetrol en el marco de CEERCO. PNN Sumapaz y PNN Chingaza para disminuir conflictos por UOT. 8- convenio suscrito por EPM PNNC CT-2015-001228 del 24 de junio del 2015. 9- Contrato 00557-2015 del 23 de junio del 2015 con acueducto 4D seguimiento y monitoreo del recurso hídrico de PNN Chingaza y PNN Sumapaz. 10- estudio previo acueducto de Bogotá para apoyar la implementación de los programas de PVC y seguimiento y monitoreo de PNN Sumpaz y PNN Chingaza. 11- proyecto Tuparro regalías. 12- ficha técnica identificación proyecto para el DNP implementación de estrategias complementarias de conservación en humedales de Arauca y Cinaruco en el marco de la formulación e implementación del plan de manejo. 13- estudio previo convenio Ecopetrol - Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros orientados a la articulación de acciones y definición de estrategias conjuntas que contribuyan a la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, mejoramiento en la efectividad del manejo de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus zonas de influencia, así como en la implementación de la estrategia ambiental de ECOPETROL. 14- modelo de costos proyecto</p>
--	---	--	--





			restauración. 15- project participatory & climate smart land use planning in el tupperro biosphere reserver plataforma IKI 16- GEF SINAP.
--	--	--	---

Fuente: Autora con información de entregada al Grupo de Control Interno en la auditoría interna septiembre 2016.

**No Conformidad No.3:** Se evidenciaron productos finales incompletos de los subprogramas 3.4.1 - 3.4.4 del POA 2015, incumpliendo los numerales de la norma NTC GP1000:2009 7.1 y 7.2 y los elementos del MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

### PROCESOS DE APOYO

- PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02\_V1

**NTCGP1000:2009:** Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI1000: 1:2014** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

Se tomó una muestra de los contratos del 2016 de la DTOR para la auditoría. Se solicitó estudio previo, contrato e informe de actividades, pago de aportes y evidencias del mes de agosto del 2016.

**Tabla No.14:** Contratos DTOR 2016.

No. Contrato	Fuente	Aspectos Evidenciados
1	Gobierno Nacional	Se evidenció carpeta con estudio previo del 13 de enero del 2016, contrato 001 del 13 de enero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias





		y se valido en el SIGEP y SECOP.
6	Gobierno Nacional	Se evidenció carpeta con estudio previo del 15 de enero del 2016, contrato 006 del 15 de enero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.
20	Gobierno Nacional	Se evidenció carpeta con estudio previo del 09 de febrero del 2016, contrato 020 del 10 de febrero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.
21	Gobierno Nacional	Se evidenció carpeta con estudio previo del 09 de febrero del 2016, contrato 021 del 10 de febrero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.
44	Gobierno Nacional	Se evidenció carpeta con estudio previo del 29 de marzo del 2016, contrato 44 del 29 de marzo del 2016, informe del mes de agosto del 2016, no se encontraron en la carpeta del contratista las evidencias de los informes y se valido en el SIGEP y SECOP.  Se evidenció memorando 20167010003043 25 de agosto del 2016 la DTOR solicita evidencias de los informes de pago de los contratistas del AP.
6	FONAM	Se evidenció carpeta con estudio previo del 14 de enero del 2016, contrato 06 del 15 de enero del 2016, el contrato fue por tres meses se verifico informe del mes de abril del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP. El contrato está en proceso de liquidación.
18	FONAM	Se evidenció carpeta con estudio previo del 04 de febrero del 2016, contrato 18 del 05 de febrero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.
25	FONAM	Se evidenció carpeta con estudio previo del 09 de febrero del 2016, contrato 25 del 10 de febrero del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.
71	FONAM	Se evidenció carpeta con estudio previo del 17 de junio del 2016, contrato 71 del 28 de junio del 2016, informe del mes de agosto del 2016 con las evidencias y se valido en el SIGEP y SECOP.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR septiembre 2016.

**Tabla No.15:** Contratos Liquidados DTOR 2015.

No. Contrato	Fuente	Aspectos Evidenciados
No.13 del 21 de enero de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016
No.14 del 23 de enero de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016
No.35 del 19 de marzo de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 6 de agosto del 2016
No.38 del 30 de marzo de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016





No.40 del 30 de marzo de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 11 de julio del 2016
No.44 del 16 de abril del 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016
No.46 del 08 de mayo de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016
No.47 del 01 de junio de 2015	Gobierno Nacional	Acta de liquidación en el SECOP y carpeta del 5 de julio del 2016

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR septiembre 2016.

**No Conformidad No.4:** No se evidencia cumplimiento de la circular 2016000000084 del 17 de febrero del 2016, que establece la entrega mensual de las evidencias junto con el informe de pago. No se encontró en la carpeta del contratista del PNN El Tuparro las evidencias del mes de agosto del 2016 incumpliendo el numeral 4.2.4 de la NTCGP 1000:2009; elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

▪ **Procedimiento de Convenios ABS\_PR\_03\_V2**

**NTCGP1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.2.3 Comunicación con el Cliente 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI1000: 2014** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificaron el 100% de los convenios de la Dirección Territorial Orinoquía en las auditorías internas de las vigencias 2015 y 2016.

A continuación se presentan los avances de los convenios que de la vigencia 2015 a 2016 tuvieron algún cambio o liquidación y los nuevos suscritos en la presente vigencia.





**Tabla No.16: Convenios DTOR**

Convenio	Fecha	Estado	Aspectos Evidenciados en Auditoría
3	27/01/2006	En Liquidación	La DTOR tiene la supervisión y el convenio está suscrito por la Directora General. Se evidenció carpeta con acta de liquidación del 18 de julio del 2016.
2	09/02/2009	Vigente	Mediante memorando 20167070000013 del 07 de enero del 2016 se solicita informe semestral de junio a diciembre del 2015 al PNN Chingaza el cual fue remitido el 08 de febrero mediante memorando 20167160000413, el 12 de mayo del 2016 se solicita mediante memorando 20167070000273 informe de enero a mayo al Área Protegida.
607	06/09/2012	En Liquidación	No se evidenció acta de liquidación. Ya se supero el tiempo de liquidación. Se evidenció oficio 575-PNN-TIN-183 del 12 de agosto del 2013, al INCODER con la solicitud de liquidación del convenio de asociación 0607 del 2012 y con la presentación del informe final de actividades por parte de PNNC. Respuesta por el INCODER que reposa en la carpeta del 28 de agosto del 2013, sobre solicitud de liquidación y cumplimiento por PNNC. Oficio 720-PNN-TIN-072 del 08 de julio del 2014 al INCODER sobre estado de liquidación del convenio. Oficio 720-PNN-TIN-076 del 31 de octubre del 2014, reiteración solicitud al INCODER de liquidación del convenio. Oficio 20157020000411 del 27 de febrero del 2015 solicitud reiterativa de liquidación al INCODER. Memorando 20157020000743 del 27 de febrero del 2015 al Grupo de Contratos de Nivel Central sobre el estado actual de liquidación del convenio y solicitar gestión por parte de Nivel Central. Respuesta del 05 de mayo del 2015 del INCODER informando que ASCAL-G no ha cumplido con la entrega formal de los productos ajustados. Oficio 20157070002321 del 07 de julio del 2015 reiteración liquidación convenio, memorando 20157070000373 del 07 de julio al grupo de contratos solicitando gestión al respecto desde Nivel Central. Respuesta del 08 de octubre del 2015 del INCODER sobre avance solicitud de liquidación.





			Oficio 20167070002721 del 12 de mayo del 2016 se solicito nuevamente al INCODER la liquidación.
4	23/01/2014	Vigente	Se desarrollaron 3 pasantías de ingeniería ambiental de UNIMETA, se evidenciaron productos de la pasantía.
200,15,14,001	24/01/2014	En Liquidación	Se evidenció informe final de supervisión de febrero 2015. Está en proceso de liquidación.
22	17/10/2014	Liquidado	Acta de liquidación del 14 de diciembre del 2015.
4	22/10/2014	Liquidado	Acta de liquidación del 10 de junio del 2016.
5	17/10/2014	En Liquidación	Se evidenció adición otro si 1 del 13 de agosto del 2015 por un valor \$202'500.000 y prorroga hasta el 31 de diciembre del 2015. Otro si 2 de dic del 2015, modificar actividad 2 y prorroga hasta 31 de marzo del 2016. Última actuación 2016700000043 del 05 de septiembre del 2016 solicitando informe final.
6	24/10/2014	Liquidado	visto 2015 No.9 informe anterior acta de liquidación del 9 de junio del 2016
7	04/11/2014	En Liquidación	Recibo de consignación por reintegro de \$25.500.599 el 15 de julio de 2016 y reintegro de \$280.315 el 17 de agosto del 2016. Última actuación informe técnico de ejecución del 05 de septiembre del 2016. Está en proceso de liquidación.
16	22/10/2014	Vigente	Se evidenció carpeta, el convenio lo firmo la dirección general, se realizó informe de supervisión y se remitió mediante memorando 20167070000483 del 18 de julio del 2016 al Grupo de Contratos de Nivel Central.
1	23/06/2015	Vigente	Se evidenció memorando 20167190001103 del 29 de junio del 2016 remisión informe de supervisión y contrapartida y última actuación oficio 20167070000513 del 27 de julio del 2016 informando a la nueva alcaldesa la existencia del convenio.
2	23/06/2015	En Liquidación	Se evidenció informe final de supervisión y acta de liquidación del 02 de septiembre del 2016.
3	24/06/2015	Vigente	Se evidenció modificación No.2 del 04 de abril del 2016 mediante el cual se prorroga a mil días a partir del 04 de abril del 2016. Última actuación memorando 20167070000703 del 06 de septiembre del 2016 solicitando el informe anual al supervisor.
4	22/10/2015	En Liquidación	Se evidenció carpeta con estudios previos del 15 de octubre del 2015, auto de contratación directa 039 del 15 de octubre del 2015, convenio 004 del 21 de octubre del 2015, y memorando 20167070000693 del 06 de septiembre del 2016 a la





			profesional de nuevas áreas con solicitud de apoyo a la supervisión para el informe final.
5	30/10/2015	En Liquidación	Se evidenció carpeta con estudios previos del 28 de octubre del 2015, acto administrativo de contratación directa 041 del 28 de octubre del 2015, convenio del 28 de oct del 2015, se evidenció última actuación memorando 20167070000713 del 06 de septiembre a la profesional solicitud de apoyo a la supervisión para el informe final.
6	30/11/2015	En Liquidación	Se evidenció carpeta con estudios previos del 26 de noviembre del 2015, acto administrativo de contratación directa 046 del 26 de noviembre del 2015, convenio 06 del 26 de noviembre del 2015, se evidenció última actuación memorando 20167070000683 del 06 de septiembre a la profesional solicitud de apoyo a la supervisión para el informe final.
1504	23/12/2015	Vigente	Se evidenció carpeta con estudios previos del 21 de diciembre del 2015, acto administrativo de contratación directa 052 del 21 de diciembre del 2015, convenio 1504 del 22 de diciembre del 2015, se evidenció última actuación memorando 20167160001433 del 30 de junio del 2016 con la entrega del informe de supervisión y sus anexos.
1	05/04/2016	Vigente	Se evidenció acto administrativo de contratación directa 010 del 04 de abril del 2016, carpeta con estudio previo del 04 de abril del 2016, convenio 01 del 04 de abril del 2016, última actuación informe final de agosto de 2016 caracterización biofísica y socio-económica del polígono Cinaruco.
2	04/05/2016	Vigente	Se evidenció acto administrativo de contratación directa 011 del 20 de abril del 2016, carpeta con estudio previo del 20 de abril del 2016, convenio 02 del 04 de mayo del 2016 y otro si 1 del 18 de agosto del 2016.
3	01/08/2016	Vigente	Se evidenció acto administrativo de contratación directa 019 del 22 de julio del 2016 se evidenció carpeta con estudio previo del 22 de julio del 2016, convenio 03 del 01 de agosto del 2016.
4	14/09/2016	Vigente	Se evidenció acto administrativo de contratación directa 027 del 12 de septiembre del 2016 carpeta con estudio previo del 12 de septiembre del 2016, convenio 04 del 13 de septiembre de 2016, mediante memo 20167070000743 del 19 de septiembre se notifica de supervisión a la SGYMAP.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTOR en la auditoría interna septiembre 2016.





**No Conformidad No.5:** No se evidenció liquidación del convenio 607 del 2013 en los términos de ley Incumpliendo 8.4.2 seguimiento y medición de la NTCGP: 1000:2009 y componente autoevaluación institucional, modulo control de evaluación y seguimiento MECI 1000:2014.

## PROCESOS DE APOYO

### Proceso Gestión de Recursos Financieros

#### Elaboración Boletín Caja y Bancos GRFN\_ PR\_02, V2.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Aleatoriamente se auditaron boletines de la vigencia 2015, de la fuente Gobierno Nacional, sin presentar diferencias, como se aprecia en la tabla No. 17:

**Tabla No.17: Boletines caja y bancos 2015**

Boletines de Caja y Bancos 2015			
No. Boletines	Fecha	Fuente	Comentarios Auditoría Interna
201	27-oct-15	GN	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos traspaso a pagaduría de cada de los boletines de caja y bancos relacionados y los soportes contentivos de las obligaciones : 2040-15, 2133-15, 2138-15, 2233-15, 2498-15, 2527-15, 2639-15, 2754-15 y 2847-15.
203	29-oct-15	GN	
211	11-nov-15	GN	
223	30-nov-15	GN	
231	11-dic-15	GN	
243	05-ene-00	GN	
245	24-dic-15	GN	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTOR. Septiembre 2016

De la vigencia 2016, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de las fuentes Gobierno Nacional y Fonam (163 documentos





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



por cada fuente), revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría, pagos realizados a beneficiario final, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje, saldo de bancos al corte del ejercicio y aleatoriamente la parte documental.

**Boletines de la Fuente FONAM:** Se observó registros de movimiento de beneficiario final de órdenes presupuestales sobrestimadas, según boletín 141 del 29 de julio de 2016.

**Observación No.2:** En la revisión de los documentos boletines caja y bancos de enero a agosto 2016 de la fuente FONAM, se observó registros de movimientos errados en el boletín 141 del 29 de julio, que amerita la revisión del control interno contable-etapas del proceso contable -registros.

### Cadena Presupuestal -Órdenes de pago

Aleatoriamente se auditó órdenes de pago de los meses octubre, noviembre y diciembre 2015, entre ellas: 3093584-15, 3152688-15, 3152818-15, 3263935-15, 3491166-15, 3494778-15, 3670949-15, 3888794-15 y 3958920-15; verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las órdenes de pago de enero a agosto 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 112811-16, 145273-16, 158508-16, 291338-16, 291420-16, 302133-16, 472519-16, 688545-16, 698432-16, 870779-16, 870850-16, 968836-16, 1185259-16, 1207837-16, 1207896-16, 1709353-16, 1710526-16, 1738001-16, 1825341-16, 2047654-16, 2075561-16, 2360552-16, 2391037-16, 2391360-16 ; Reservas de apropiación y cuentas por pagar, realizados en esta vigencia 459473-16, 459538-16, 1754671-16, 232372-16, 232457-16, 232513-16, 232740-16, 233054-16, 233136-16, 234091-16, 234292-16, 234306-16, 234310-16 y de la fuente Fonam 158891-16, 158898-16, 400550-16, 400837-16, 407534-16, 711982-16, 773624-16, 773626-16, 841982-16, 871164-16, 1044899-16, 1400097-16, 1412988-16, 1417244-16, 1692243-16, 1692797-16, 1694057-16, 1902303-16, 1902381-16, 2297524-16 y 2353928-16.

En el ejercicio auditor para los siguientes documentos se verificó las siguientes variables: pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes), presentando una diferencia en la orden de pago 302133-16 del 18 de febrero de la presente vigencia.

Bajo la tabla No. 18, relacionamos las Órdenes de Pago de las fuentes GN 2016, auditadas:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.18: OP Auditadas Gobierno Nacional 2016:**

OP	Fecha de pago	BN	Nombre Razon Social	Depend.	Fuente	Valor Pesos	Solicitud CDP	CDP	RP	CP	Comentarios Auditoría
11281116	29-ene-16	BF	Pantoja Garzón Andrea Marcela	DTOR	Nación	5.410.000,00	316	316	316	2216	Contrato 03 de 2016, certificado de cumplimiento enero, pago seguridad social, pensión, arl. Certificación contador para deducibles.
14527316	29-ene-16	BF	Serrano Ramos Leidy Viviana	DTOR	Nación	4.010.000,00	116	116	116	4616	Contrato 01 de 2016, certificado de cumplimiento, pagos seguridad social, certificación tributaria.
15850816	29-ene-16	BF	Ramos Torres John Faber	Macarena	Nación	4.370.000,00	1216	1116	1216	5816	Contrato 015 de 2015, certificado cumplimiento de enero, seguridad social, pensión, arl y certificación tributaria.
29133816	17-feb-16	BF	Olaya Ospina Edgar	DTOR	Nación	2.856.025,00	8016	7916	9716	17516	Orden de comisión 030 del 25 de enero 2016, del 26 de enero al 15 febrero de 2016, prórroga del 28 al 15 de febrero, pasabordos, informe de comision y cumplido de comision.
29142016	17-feb-16	BF	Olaya Ospina Edgar	DTOR	Nación	2.235.150,00	5916	5416	11116	17616	Orden de comisión 030 del 25 de enero 2016, del 26 de enero al 15 febrero de 2016, prórroga del 28 al 15 de febrero, pasabordos, informe de comision y cumplido de comision.
30213316	18-feb-16	BF	Landínez Mendoza Charito Stella	DTOR	Nación	1.586.758,00	5916	5416	14216	18816	Orden de comision 121 del 04 de febrero de 2016, informe de comision, cumplido de comision del 8 al 15 de febrero 2016, pasabordos y tickets y pasajes terrestres. <b>Falta un día de cumplido. Comision del 7-15.</b>
47251916	03-mar-16	BF	Martínez Henao Jorge Luis	DTOR	Nación	7.300.000,00	5416	5016	4316	22216	Contrato 01, certificado de cumplimiento, arrendamiento mes marzo, seguridad social y pensión.
68854516	22-mar-16	BF	Orjuela Parrado Linda Rocío	DTOR	Nación	4.890.000,00	4116	3716	3716	38016	Contrato 04, certificación cumplimiento marzo, seguridad social, pensión, arl.
69843216	22-mar-16	BF	Betancourt Durán Fernando	DTOR	Nación	671.129,00	5916	5416	19616	29716	Orden de comisión 179 del 15 febrero, prórroga de un día, 22-25 feb, cumplido e informe de comision, pasajes terrestres.
87077916	15-abr-16	BF	Cervera García Claudia Yolanda	DTOR	Nación	595.032,00	5916	5416	41316	51516	Anticipo orden de comisión 397 del 6 abril.
OP	Fecha de pago	BN	Nombre Razon Social	Depend.	Fuente	Valor Pesos	Solicitud CDP	CDP	RP	CP	Comentarios Auditoría
87085016	15-abr-16	BF	Silva Parra Javier	DTOR	Nación	421.453,00	5916	5416	41416	51616	anticipo orden de comisión 398 del 6 abril.
98883616	21-abr-16	BF	Fundación Orinoquia Biodiversa	DTOR	Nación	49.000.000,00	20416	19616	40116	55316	Convenio 01 de 2016, primer desembolso de 20% \$49 millones. Convenio \$245 millones. Constancia de cumplimiento conjunta. Factura 123, certificación de parafiscales. Plan de trabajo y cronograma.
118525916	11-may-16	BF	Olaya Ospina Edgar	DTOR	Nación	669.117,00	5916	5416	40316	66416	Orden de comision 498 del 06 de abril, cumplido e informe de comision.
120783716	12-may-16	TP	Depto de Cundinamarca	DTOR	Nación	752.000,00	24616	23716	55116	68816	Impuestos de 04 vehículos de cundinamarca: 361.000, 115.000, 138.000 y 138.000.
120789616	12-may-16	TP	Bogotá D.C.	DTOR	Nación	1.530.000,00	24716	23816	55216	68916	27 se pago semaforización de \$46 mil pesos y dos con impuesto: \$164 y \$124 mil pesos.
170935316	28-jun-16	BF	Orjuela Parrado Linda Rocío	DTOR	Nación	4.890.000,00	4116	3716	3716	95816	CP 04 de 2016, certificación cumplimiento junio, seguridad social, pensión, arl.
171052616	28-jun-16	BF	Ramos Torres John Faber	Macarena	Nación	4.890.000,00	17016	16216	29516	98016	CP 041, certificación cumplimiento junio, seguridad social, pensión y arl.
173800116	30-jun-16	BF	Martínez Henao Jorge Luis	DTOR	Nación	7.300.000,00	5416	5016	4316	99016	CA 01, mes julio, certificación cumplimiento, factura 07, seguridad social y pensión.
182534116	08-jul-16	BF	Fundación Orinoquia Biodiversa	DTOR	Nación	122.500.000,00	20416	19616	40116	105716	Convenio 01 de 2016, primer desembolso de 50% \$122,5 millones. Convenio \$245 millones. Constancia de cumplimiento conjunta. Documento aprestamiento y documento final de la III Expedición y Geodatabase (productos 1,2 y 3). Factura 132, certificado de parafiscales.
204765416	28-jul-16	BF	Martínez Henao Jorge Luis	DTOR	Nación	7.300.000,00	5416	5016	4316	113716	CA 01, mes agosto, certificación cumplimiento, factura 10, seguridad social y pensión.
207556116	29-jul-16	BF	Bustos Peña Margarita	Tuparro	Nación	18.150.000,00	15316	14516	33416	122916	Contrato 01 de 2016, certificado de cumplimiento, pagos seguridad social, factura 3953, certificación parafiscales.
236055216	29-ago-16	BF	Galvis Camacho oscar Gilberto	DTOR	Nación	4.370.000,00	12316	11316	16116	133016	CP 020, certificación de cumplimiento mes agosto, seguridad social, pensión y arl.
239103716	30-ago-16	BF	Repizo Guzman Augusto Antonio	Tuparro	Nación	4.370.000,00	19316	18516	37116	137116	CPS 044, certificación de cumplimiento de agosto, seguridad social, pensión y arl.
239136016	30-ago-16	BF	Fundación Orinoquia Biodiversa	DTOR	Nación	73.500.000,00	20416	19616	40116	139916	Convenio 01 de 2016, primer desembolso de 30% \$73,5 millones. Convenio \$245 millones. Constancia de cumplimiento conjunta. Documento síntesis con resultados obtenidos en la I, II y III expedición para el polígono de Cinaruco-Producto 4. Factura 139, certificado de parafiscales.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTOR y el SIF Nación II. Septiembre 2016





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**No Conformidad No.6:** Se verificó que faltan soportes a la orden de pago 302133-16 realizado en la presente vigencia, incumpliendo las actividades 19, 20 y 26 del procedimiento GRFIN\_PR\_06\_V3 Cadena Presupuestal, del 23 de agosto de 2013, al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.

#### **Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.**

En el estado básico contable 2015, con corte a 31 de diciembre en la cuenta 1.9.05.14 Bienes y Servicios presentó un saldo de \$4,6 millones, que corresponde a los anticipos otorgados para los servicios públicos de la Dirección Territorial.

**No Conformidad No.7:** El estado básico contable de 2015 a 31 de diciembre presenta en la cuenta 1.9.05.14 Bienes y Servicios presenta un saldo de \$4,6 millones, que corresponde a los anticipos otorgados para los servicios públicos de la Dirección Territorial, contrarios al art. 14 del decreto 111 de 1996 (anualidad) y arts. 47 y 41 de los decretos 2710 del 26 de diciembre de 2014 (decreta PIG 2015) y 1769 del 25 noviembre 2015 (PIG 2016), al numeral 6.1 de la NTCGP 1000; al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.

#### **Proceso Gestión del Talento Humano**

##### **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones GTH\_PR\_24\_V2.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo**

**1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





Se tomó como muestra la totalidad de las comisiones otorgadas en lo corrido de la presente vigencia (1.243) y en la verificación se identificó que la mora para la legalización de las comisiones oscilan de 09 a 56 días, tal y como se presenta en la tabla No.19.

Se evidenció que el 77% de las comisiones tramitadas se han legalizado a tiempo, el 11% están legalizadas presentando mora en su legalización, el 7% comisiones canceladas/anuladas, el 1% tramitadas con anticipación y en trámite para legalizar el 5%.

**Tabla No.19: Comisiones Tramitadas**

Comisiones tramitadas en DTOR 1 de enero-22 septiembre de 2016				
Comisiones legalizadas	A tiempo		958	77%
	Mora		139	11%
Mora	Intervalo en días		Comisiones	
	9	20	113	
	21	43	20	
	44	56	6	
Canceladas			87	7%
Tramitadas con anticipación			2	0%
En trámite para legalizar (a hoy tres en mora)			57	5%
<b>Total comisiones auditadas</b>			<b>1243</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con base a la información suministrada por la DTOR. Septiembre 2016.

**No Conformidad No.8:** Se auditó 1.243 comisiones realizadas del 01 de enero al 22 de septiembre de 2016, presentando mora en legalización del 11%, contrarios al artículo de la resolución de viáticos de las vigencias 2015 y 2016; el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000; el elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 2014.

## EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento integral 2015 de la Territorial fue subsanado en su totalidad, según memorandos 20161200000723 del 04 de febrero, 20161200003743 del 05 de mayo y 2016-120-000-416-3 del 13 de mayo de 2016.





## CONCLUSIONES

- Es necesario generar los ajustes del POA 2016 lo antes posible para que no se genere incumplimiento por parte de la DTOR y sus Áreas Protegidas.
- En el marco de la auditoría interna se reformuló la No Conformidad del POA 2015, debido a que se pudo evidenciar la totalidad de los productos que generaron la No Conformidad en la anterior auditoría.
- Es necesario que él o los responsables de cada proceso generen el autocontrol y en el momento que se evidencie un hallazgo, establecer la causa raíz del problema y desarrollar las acciones de mejora. Esto con el fin de que la Líder de Calidad pueda realizar el seguimiento oportuno y resolver dudas y situaciones técnicas.
- Es importante establecer directrices claras con los dueños de los procesos de Nivel Central, en el alcance que tiene la DTOR en las actividades y puntos de control de los procedimientos, para no generar incumplimiento.
  - Es importante mantener un apoyo al equipo de Planeación por parte del equipo de la DTOR, pues los procesos requieren mucho respaldo por el volumen que generan. En el tema de Planeación requiere la coordinación de todo el equipo, puesto que toda la Territorial aporta a el.
  - Para efectos de articularse en el plan de implementación a NICSP liderado por el Nivel Central, la DTOR debe prepararse conceptualmente en la normatividad vigente de la CGN sobre NICSP dado que el año preparatorio termina el 31 de diciembre 2016, según resolución 533 de 2015.
  - Completar el ejercicio de inventarios físicos 2016 de las Áreas de su jurisdicción y Territorial, articulados con las NICSP de conformidad con el instructivo 02 de implementación de NICSP y el marco normativo.
  - Incluir en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, el caso de comercialización de bienes dados de baja, si aún no han obtenido directriz del Nivel Central.
  - Ajustar los boletines de caja y bancos (Registros BF - información del SIIF).
  - **Se evidenció la mejora del 56% al 11% en legalización de comisiones.** Se debe buscar la meta 0%, dando cumplimiento al procedimiento solicitud y legalizaciones de comisiones y resolución de viáticos vigentes.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Elaborado por:

**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
Contratista - Grupo Control Interno

**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)